



Expediente: 263/23-A2

Carátula: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y

PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 19/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MORALES, JOSE ALBERTO-DEMANDADO 90000000000 - MONTENEGRO, HECTOR RUBEN-DEMANDADO

9000000000 - GONZALEZ ROJAS, GERARDO ESTEBAN-DEMANDADO

9000000000 - ZELAYA, CLAUDIO ALFREDO-DEMANDADO 9000000000 - SALINAS, VICTOR MANUEL-DEMANDADO 9000000000 - ROMANO, CARLOS LISANDRO-DEMANDADO

9000000000 - PAZ, JOSE MARIA-DEMANDADO

9000000000 - ARDLES, RENE EDUARDO-DEMANDADO

27363156075 - RUIZ, MARIA SOLEDAD-ACTOR

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

30716271648512 - GONZALEZ, MIRIAN ROSALBA-DEMANDADO

30716271648512 - DEFENSORIA OFICIALCIVIL Y DEL TRABAJO IIIº DEL C.J.E., -DEFENSORA OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES Nº: 263/23-A2



H105011515930

JUICIO: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 263/23-A2.

San Miguel de Tucumán. En cuanto por derecho hubiere lugar, aceptase el medio de prueba ofrecido. A la documental del punto (4): reservese para definitiva su valoración.

Líbrese oficio a la CÁMARA PENAL CONCLUSIONAL y al TRIBUNAL ORAL FEDERAL TUCUMÁN conforme se peticiona, solicitando se le otorgue preferente tramite.

A la documental de los puntos 1, 2 y 3: previamente la parte oferente deberá indicar los datos necerarios para la requerir la remisión de la misma (número de DNI, fecha de defunción, fecha de nacimiento, etc.). JF

Actuación firmada en fecha 18/03/2024

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.